

## Orden del día

Primero.—Reducción de capital social.  
 Segundo.—Análisis y toma de decisiones sobre la situación económica de la empresa.  
 Tercero.—Ruegos y preguntas.  
 Cuarto.—Lectura y aprobación, previa redacción, del acta de la reunión.

Alcala de Henares, 3 de junio de 2008.—Administrador, Herrero Garrido Francisco.—38.020.

**HOSPITAL RECOLETAS  
 DE PALENCIA, S. L. U.  
 (Sociedad absorbente)**

**HOSPITAL RECOLETAS  
 CASTILLA Y LEÓN, S. L. U.**

**SANITARIA DE INVERSIONES  
 VALLADOLID, S. A. U.**

**HOSPITAL CAMPO GRANDE, S. A. U.**

**GABINETE MÉDICO  
 PARACELSO, S. A. U.**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la ley de sociedades anónimas, se hace público que los Socios y Accionistas Únicos de las referidas Sociedades, decidieron el día 15 de mayo de 2008, aprobar la fusión por absorción de Hospital Recoletas Castilla y León, S. L. U.; Sanitaria de inversiones Valladolid, S. A. U.; Hospital Campo Grande, S. A. U., y Gabinete Médico Paracelso, S. A. U., por Hospital Recoletas de Palencia, S. L. U., con extinción, mediante la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque y a título universal de sus patrimonios a la Sociedad Absorbente, que adquirirá todos sus derechos y obligaciones, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores y los Consejos de Administración de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Valladolid.

La sociedad absorbente cambia su denominación tomando la de la absorbida, Hospital Recoletas Castilla y León, S. L. U.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA, por remisión del artículo 94 de la LSRL.

Valladolid, 15 de mayo de 2008.—El Administrador Único de Hospital Recoletas de Palencia, S. L. U. y Hospital Recoletas Castilla y León, S. L. U., y el Presidente del Consejo de Administración de Sanitaria de Inversiones Valladolid, S. A. U.; Hospital Campo Grande, S. A. U., y Gabinete Médico Paracelso, S. A. U., Amando Rodríguez Gutiérrez, por designación de Grupo Hospitalario Recoletas, S. L. U.—36.604. y 3.<sup>a</sup> 5-6-2008

**IBIZA TOWER SOUND, S. L.**

Se convoca Junta general ordinaria de «Ibiza Tower Sound, Sociedad Limitada», para el día 4 de junio de 2008, en el domicilio social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, para proceder con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social, la aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del ejercicio del año 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—La separación del Administrador único y cese del mismo en el cargo y ejercicio en adelante de la

administración de la sociedad por alguna de las formas previstas en el artículo 18.º de los Estatutos.

Tercero.—Acuerdo, en su caso, sobre el ejercicio de la acción de responsabilidad prevista en la Ley y en los Estatutos.

Cuarto.—Disolución de la sociedad.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Ibiza, 2 de junio de 2008.—El Administrador, José Ribas Cardona.—38.023.

**ILITURGITANA DE DESARROLLO  
 Y TRATAMIENTOS INMOBILIARIOS,  
 SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de ejecución número 109/07, a instancia de Ángel Heredia López y otro, contra «Iliturgitana de Desarrollos y Tratamientos Inmobiliarios, Sociedad Limitada», en los cuales con esta fecha se ha dictado auto por el que se ha declarado a la empresa demandada en situación de insolvencia provisional por la suma de 2.907,44 euros de principal, más 580 euros presupuestados para intereses y costas.

Granada, 20 de mayo de 2008.—La Secretaría Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—36.848.

**INDUSTRIAS Y FUNDICIONES  
 POR INYECCIÓN, S. A.**

*Convocatoria Junta General*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 20 de mayo de 2008 se acordó convocar Junta General de accionistas a celebrar en primera convocatoria el próximo día 30 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 1 de julio de 2008, para debatir el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Delegación al Consejo de Administración de la facultad para acordar en una o varias veces el aumento de capital hasta la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de someterse a aprobación de la Junta, así como el Informe sobre la propuesta de ampliación de capital, haciendo constar el derecho de los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 19 de mayo de 2008.—Consejero Delegado, Juan Salañer.—36.863.

**INMOBILIARIA PERXA94, S. L. U.  
 (Sociedad absorbente)**

**CALNEN INMOBILIARIA, S. L. U.  
 (Sociedad absorbida)**

*Fusión por absorción*

Según lo previsto en Ley, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Inmobiliaria Perxa94, SLU, y Calnen Inmobiliaria, SLU, en sesiones celebradas el día 11 de mayo del 2008, acordaron fusión por absorción por parte de Inmobiliaria Perxa94, SLU, de

su íntegramente participada Calnen Inmobiliaria, SLU, con extinción de ésta última, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Inmobiliaria Perxa94, SLU, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores y depositado en Registro Mercantil de Lleida.

Se hace constar expresamente el derecho de socios y acreedores de Sociedades participantes en la fusión, según el Art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de acuerdos adoptados y Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en términos establecidos en Art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Castellnou de Seana, 22 de mayo de 2008.—Administrador único de Inmobiliaria Perxa94, SLU (Sociedad absorbente), y de Calnen Inmobiliaria, SLU (Sociedad absorbida), Sebastián Torres Barri.—37.305.

1.<sup>a</sup> 5-6-2008

**INVERNOPI, S. L.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de Invernopi, S. L., a celebrar, en primera convocatoria, el día 16 de julio de 2008, a las 9:00 horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 17 de julio de 2008, a la misma hora, en la calle Carretera de Boadilla, Centro Colón, 2, Majadahonda (Madrid), con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

Cuarto.—Delegaciones pertinentes para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Todos los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—Administradores mancomunados, José María Osuna Chambón y Pedro Luis Iglesias Arranz.—37.021.

**INVERSIONES DEL PALLARS, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 14 de julio de 2008, en primera convocatoria y en segunda el día siguiente en el mismo lugar y hora para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, gestión del Consejo y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que hayan depositado, con un mínimo de cinco días de antelación, sus acciones en la Sociedad. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito de la documentación correspondiente a los diferentes puntos del orden del día.

Rialp, 27 de mayo de 2008.—Miriam Mesegue Cunill, Presidenta del Consejo de Administración.—36.837.

**INVERSIONES JALAMA  
 AHORRO, SICAV, S. A.**

Advertido error involuntario en el anuncio de la sociedad publicado en el BORME núm. 67, del día 23 de